CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial Canindeyú
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones

Compromiso con la gente

Salto del Guaira, 16 de Setiembre de 2.020.-

Señor/es
ND DISTRIBUIDORA
bgffcde@hotmail.com
Presente:

Ref.: CD Nº 12/2.020. **"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA". Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 68 del Decreto Nº 2992/19, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 107 de fecha 15/09/2020** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...ART. 1°, ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: "**ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA"**, PAC/ID Nº **379.721** a la firma, **ND DISTRIBUIDORA, con RUC Nº 4196345-8, con el monto total de Gs. 9.317.750 (Guaraníes Nueve millones trescientos diez y siete mil setecientos cincuenta),** ART. 2º, ART. 3° y ART. 4º ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo H. Britez Miranda, Pdte del Tribunal de Canindeyú, Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Miembro del Tribunal, Dra. Edith P. Martínez, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.--

Se remite en anexo el respectivo Contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYU
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

16/9/2020 NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN. ADQUISICIÓN DE PRODU... - Jorge Daniel Bartomeut

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN. ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA. ID N° 379.721

Jorge Daniel Bartomeut

mié 16/09/2020 1:44

Para bgffcde@hotmail.com <bgffcde@hotmail.com>;

Recibio Blanca Fernández

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial Canindeyú
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones

Compromiso con la gente

Salto del Guaira, 16 de Setiembre de 2.020.-

Señor/es
CMGV GROUP IMP EXP
cmgviera@hotmail.com
Presente:

Ref.: CD Nº 12/2.020. **"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA". Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 68 del Decreto Nº 2992/19, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 107 de fecha 15/09/2020** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...ART. 1°, ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: "**ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA"**, PAC/ID Nº **379.721** a la firma, **ND DISTRIBUIDORA, con RUC Nº 4196345-8, con el monto total de Gs. 9.317.750 (Guaraníes Nueve millones trescientos diez y siete mil setecientos cincuenta),** ART. 2º, ART. 3° y ART. 4º ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo H. Britez Miranda, Pdte del Tribunal de Canindeyú, Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Miembro del Tribunal, Dra. Edith P. Martínez, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.--

Se remite en anexo el respectivo Contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL
UNIDAD

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

16/9/2020 NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN. ADQUISICIÓN DE PRODU... - Jorge Daniel Bartomeut

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN. ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA. ID N° 379.721

Jorge Daniel Bartomeut

mie 16/09/2020 1:47

Para:cmgviera@hotmail.com <cmgviera@hotmail.com>;

Recibió Cristhian Viera

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial Canindeyú
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones

Compromiso con la gente

Salto del Guaira, 16 de Setiembre de 2.020.-

Señor/es
DOS HERMANOS AUTOSERVICIO
meggapy@gmail.com
Presente:

Ref.: CD Nº 12/2.020. **"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA". Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 68 del Decreto Nº 2992/19, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 107 de fecha 15/09/2020** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...ART. 1°, ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: "**ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA"**, PAC/ID Nº **379.721** a la firma, **ND DISTRIBUIDORA, con RUC Nº 4196345-8, con el monto total de Gs. 9.317.750 (Guaraníes Nueve millones trescientos diez y siete mil setecientos cincuenta),** ART. 2º, ART. 3° y ART. 4º ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo H. Britez Miranda, Pdte del Tribunal de Canindeyú, Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Miembro del Tribunal, Dra. Edith P. Martínez, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.--

Se remite en anexo el respectivo Contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYU
UNIDAD OPERATIVA DE

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

16/9/2020 NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN. ADQUISICIÓN DE PRODU... - Jorge Daniel Bartomeut

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN. ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA. ID N° 379.721

Jorge Daniel Bartomeut

mie 16/09/2020 1:48

Para: meggapy@gmail.com <meggapy@gmail.com>;

Recibió Celso Sandoval